



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0056678/2018

Córdoba, 16 NOV 2018

VISTO

Los comprobantes de gastos presentados por el **Prof. Dr. Raúl Taccone**, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas de ésta Facultad, correspondiente a pagos de transporte, compra de insumos y farmacia para el desarrollo de las actividades prácticas de las distintas asignaturas que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO

Que por Res. Dec. 1859/2018 se otorgó una caja chica al Dr. Taccone para solventar gastos menores para el desarrollo de las actividades prácticas de distintas asignaturas;

Lo informado por el Dr. Taccone de fs. 1 a 4 del expediente de referencia;

Que la aludida erogación cuenta con el Visto Bueno del Secretario Académico, Dr. Víctor Gabriel Morón;

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	PROVEEDOR	MONTO
15/10/2018	Mariano SA	\$46.58
15/10/2018	Mariano SA	\$221.27
17/10/2018	Jumbo Retail Argentina SA	\$99.89
17/10/2018	Jumbo Retail Argentina SA	\$101.70
17/10/2018	Carli Jesus Alberto	\$400.00
25/10/2018	Tapia Christian	\$30.00
25/10/2018	Jumbo Retail Argentina SA	\$663.60
26/10/2018	Carli Jesus Alberto	\$63.00
26/10/2018	Olmedo Veronica Iris	\$345.00
29/10/2018	Jumbo Retail Argentina SA	\$294.90
29/10/2018	Jumbo Retail Argentina SA	\$230.24
05/11/2018	Carli Jesus Alberto	\$540.00
08/11/2018	Carli Jesus Alberto	\$30.00
21/09/2018	La Sevillanita SRL	\$259.73
04/10/2018	Taxi	\$160.41
08/10/2018	Taxi	\$55.11
08/10/2018	Pescetti Silvia Elena	\$140.00
16/10/2018	Moscatti Betina Lorena	\$256.59
18/10/2018	DASPU	\$342.15
23/10/2018	Forte Adriana	\$642.17
05/11/2018	Farmacity SA	\$82.50
	TOTAL	\$5004.84

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0056678/2018

//

correspondiente a los gastos mencionados ut-supra, por la suma total de \$5004.84 (Pesos Cinco Mil Cuatro con 84/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior fue atendido con fondos disponibles en la Dependencia (Subprograma 060).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

2252

SB/ab



Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC